



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Salamina Magdalena

Salamina, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL. RAD: 2021-00047. EJECUTANTE: ORLANDO ROSELLON VERGARA. EJECUTADA: MARIA ALEXANDRA ACOSTA BOLAÑO.

INFORME SECRETARIAL: Paso al Despacho Demanda Ejecutiva de la referencia, iniciada a través de apoderado judicial Dra. ANA CASTELLAR YEPES, INFORMANDO que el certificado del inmueble objeto de la garantía real es de fecha 7 de junio de 2018. Ordene.

ALFONSO CERA AGUIRRE
Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA – MAGDALENA,
Salamina, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial, se inadmite la demanda de la referencia por cuanto el certificado de tradición de matrícula inmobiliaria No. 228-8512 a la fecha de presentación de la demanda tiene más de un mes de expedido, el anexado es de fecha 7 de junio de 2018, ello en atención a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 1579 de 2012 y en el artículo 468 del Código General del Proceso. Por lo que se requiere a la parte demandante, para que lo aporte actualizado. Se le solicita a la parte ejecutante para que aporte el referido certificado de manera clara y legible, por cuanto el allegado inicialmente se encuentra poco legible, lo que dificultó su lectura por parte del despacho.

Además, debe informar quien custodia y ejerce control sobre los documentos y la garantía de hipoteca del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 228-8512. En consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Salamina Magdalena,

RESUELVE

PRIMERO: Conceder un término de cinco días para que la subsane y si así no lo hiciera se le rechazará.

SEGUNDO: Tener a la abogada ANA ELENA CASTELLAR YEPES, como apoderada judicial de la parte demandante en los términos y para los efectos del mandato conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
El Juez,

WILFRED JOSE SANTRICH ABELLO

Firmado Por:

**Wilfred José Santric Abello
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Salamina - Magdalena**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0c9d82ff5f51edc876fea6f1abc4eb22e2d3ad9a5b3ffbd915261fb593151ae**
Documento generado en 26/11/2021 12:07:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>